



**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE DERECHO
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2015**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus universitario de Jerez de la Frontera, a las 11 horas, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, se celebra la Junta ordinaria de Facultad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Plan Docente 2015-2016.
4. Propuesta de documento de evaluación de los Trabajos Fin de Grado.
5. Tribunal de las pruebas de homologación de títulos extranjeros.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y Preguntas.

Asisten

D. Jesús Sáez González
D^a Emilia Girón Reguera
D^a Isabel Zurita Martín
D^a Esther Hava García
D. Eduardo Corral García

D^a M^a Paz Martín Castro
D. Juan Antonio Alberca de Castro (en representación de D. Miguel Revenga Sánchez)
D^a María Zambonino Pulito

D. Miguel Ángel Cepillo Galvín
D^a Rocío Domínguez Bartolomé
D. José Luis García Ruiz
D^a Inmaculada González García
D^a M^a José Muñoz García
D. Rafael Padilla González
D. Manuel Jesús Rodríguez Puerto
D. Jesús Verdú Baeza

D^a Rosa M^a Gallardo García
D^a Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

D^a Dívika Pérez Medina



D^a M^a Carmen Troya Linero
D. Juan Román Astorga

Excusan su asistencia

D^a Margarita Castilla Barea
D. Juan Terradillos Basoco
D. Alejandro del Valle Gálvez
D^a Gloria González Agudelo
D. José Manuel Ríos Corbacho
D. Carlos Varela Gil
D. Jesús Gabriel de Alba Vargas
D^a Luz M^a Barea Teja
D. Juan Luis Mesa Montilla

1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores.

No habiéndose recibido solicitudes de modificación al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo pasado, se aprueba dicha acta por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano

En primer lugar, comunica que asistió a una nueva edición de la Conferencia de Decanos de Facultades de Derecho, celebrada en Barcelona, de la cual es digno de reseñar que:

a) La Conferencia ha decidido constituirse como Asociación

b) Sobre la duración del Grado en Derecho, según indicó la Subdirectora General de Universidades, que asistió a la Conferencia, se incluirá en una Disposición Final de una Orden Ministerial sobre la duración de los títulos universitarios –actualmente en proceso de elaboración- que los estudios de Derecho deberán tener una estructura de 4 años académicos.

c) Respecto al Grado en Criminología, se comentó la posibilidad de que se constituya una Asociación específica sobre dichos estudios, ya que la mayoría de los Decanos se pronunció a favor de que las Facultades de Derecho sean las responsables de dicho Grado.

En segundo lugar, anuncia la intención del equipo decanal de elaborar un plan estratégico de la facultad, para lo que se va a solicitar una actuación avalada. La finalidad es que todos los miembros del centro reflexionen sobre:

- ¿Qué tipo de estudios queremos tener?
- Necesidades de profesorado y de PAS en los próximos cursos



- Situación de la investigación y posibles programas de doctorado.
- Calidad de la enseñanza
- Perfiles de ingreso en cada título
- Adecuación de las instalaciones

En tercer lugar, como todavía hay incertidumbre sobre la duración de los Grados, manifiesta que parece preferible esperar –de acuerdo con el criterio de la Comisión de Garantía de la Calidad- a saber qué determina la Junta de Andalucía sobre la duración del Grado en Criminología para elaborar una propuesta casi definitiva sobre el Doble Grado en Derecho y Criminología.

En cuarto lugar, comunica que el viernes pasado tuvo lugar el acto de agradecimiento a las personas y entidades colaboradoras de las prácticas externas en la Sala de exposiciones, con el ofrecimiento de una copa de jerez.

En quinto lugar, informa que D^a Gloria González ha dejado de ser Coordinadora del Grado en Criminología a petición propia, ya que va a realizar una estancia de investigación en Edimburgo de varios meses de duración; el Sr. Decano agradece sus desvelos en su labor como Coordinadora, imprescindibles para la puesta en marcha de un Grado tan complejo como el de Criminología. Asimismo, informa que el martes próximo tomara posesión del cargo su sustituta, D^a M^a José Rodríguez Mesa, a quien agradece su disponibilidad en tal sentido.

En sexto lugar, da a conocer que el Colegio de Abogados de Cádiz ha confirmado su decisión de optar por la vía de la Escuela de Prácticas Jurídicas para impartir el curso de formación previo al examen de aptitud profesional para la Abogacía.

En séptimo lugar, hace saber que ya se ha comenzado a impartir la docencia en el nuevo edificio de la Sede de la Facultad de Derecho en Algeciras.

En octavo lugar, informa que ha recibido un correo de la Profa. D^a Leticia Caro en el cual le comunica que un alumno de 1^º curso del Grado en Derecho de la Sede de Algeciras ha intentado instalar un virus troyano en su ordenador mediante el envío de un falso archivo pdf resolviendo una práctica, con el fin de acceder a los contenidos guardados en el PC, extremo confirmado por el CITI. Además de las acciones que se reserve la Profa. Caro, se plantea la posibilidad de solicitar la apertura de un expediente disciplinario, ya que hay un sentir común entre los asistentes de conseguir que se adopten medidas ejemplarizantes.

En noveno lugar, felicita a D. José Justo Megías Quirós y a D. Luis Ramón Ruiz por la obtención de la acreditación como Catedráticos de Universidad.



En décimo lugar, informa que en octubre próximo comenzará la 1ª edición del Máster en protección de personas y colectivos vulnerables.

Por último, comunica que se ha producido una serie de problemas con la carga de los registros de las actividades de los profesores relacionadas con los TFG y TFM, lo que confirma que con la actual plantilla de PAS no puede desarrollarse, como está previsto, toda la actividad de gestión relacionada con la docencia y la investigación.

3. Plan Docente del curso 2015/2016

La Vicedecana de Ordenación Académica, D^a Emilia Girón, comienza su intervención indicando que se ha enviado previamente la propuesta, en relación a todas las titulaciones de las que el Centro es responsable, a todos los asistentes. Como aspectos a destacar, comenta los siguientes:

a) Se ha producido un cambio en el horario del Grado en Derecho en la Sede de Algeciras, entre las asignaturas de Derecho Civil III y Derecho financiero y Tributario II

b) Se ha elaborado el calendario de exámenes del Doble Grado en Derecho y ADE con muchos problemas, debido a la rigidez de la organización de los mismos en la Facultad de Ciencias Económicas: los exámenes de una misma asignatura tienen que hacerse simultáneamente en los tres Campus donde se imparte la titulación de ADE, lo cual no es nada fácil de conseguir.

c) Se ha previsto una semana de Actividades de primavera en el 2º cuatrimestre del 4º curso del Grado en Derecho, durante la cual no habrá docencia.

d) Además, se ha aceptado por el Vicerrectorado de Alumnado la propuesta efectuada por la Junta de Centro de concentrar la docencia de dicho cuatrimestre en doce semanas, por lo que los exámenes de la convocatoria de junio comenzarán sobre el 30 de mayo como fecha aproximada, y los TFG se defenderán en la 3ª semana de junio. Todo ello permitirá la obtención del título antes de que concluya el mes de julio, y así poder preinscribirse en los distintos Másteres oficiales.

El Sr. Decano abre un turno de palabras sobre la propuesta. D^a Dévika Pérez sugiere que en la medida de lo posible se respeten los turnos de mañana ó tarde para colocar los exámenes de los grupos respectivos en el turno correlativo.

La propuesta se aprueba por asentimiento.



4. Documento de evaluación del TFG

Se ha enviado a todos los miembros de la Junta y a todo el profesorado la propuesta de documento de evaluación elevada por la Comisión de Garantía de la Calidad, que contiene tres grandes apartados con una serie de ítems a valorar y a puntuar por los Tribunales que deban calificar dichos trabajos.

Se abre el debate, produciéndose una discusión entre quienes entienden que hay una restricción a la libertad de cátedra mediante normas reglamentarias de carácter burocrático –por todos, D. Luis García Ruiz- y quienes comprenden la necesidad de contar con unos criterios que ayuden tanto al profesorado a tomar decisiones de modo razonable, como a los alumnos a saber de antemano cómo afrontar la elaboración y defensa pública de sus trabajos –por todos, D^a Isabel Zurita-.

D^a Rosa Gallardo aprovecha para solicitar la adquisición de algún programa informático que detecte la realización de algún plagio por parte de los estudiantes.

Finalizado el debate, se aprueba la propuesta por asentimiento. Se adjunta el documento como anexo a esta acta.

5. Tribunal de homologación de títulos extranjeros.

Este punto queda vacío de contenido al no haberse recibido ninguna solicitud de evaluación para la convocatoria de junio.

6. Asuntos de trámite.

En primer lugar, los Directores de los Departamentos de Derecho Público y de Disciplinas Jurídicas Básicas solicitan que se dé el visto bueno a la petición dirigida al Vicerrectorado de Ordenación Académica para que D^a Leticia Cabrera Caro asuma la coordinación docente de la asignatura *Historia de las Ideas políticas y de las Instituciones públicas* del Grado en Derecho en la Sede de Algeciras, así como la impartición por entero de la docencia correspondiente a los 6 c. asignados a tal asignatura. Se aprueba por asentimiento.

Asimismo, la Directora del Departamento de Didáctica solicita que se informe favorablemente a la modificación en el encargo docente de la asignatura *Intervención en el medio penitenciario y de reforma*, del Grado en Criminología, que pasaría a corresponder al área de Didáctica y Organización Escolar en 3 c, continuando los otros 3 c. a cargo del área de Trabajo Social. Se aprueba por asentimiento.



Se ha recibido petición de informe de la Junta de Facultad acerca de la solicitud de cambio de adscripción de D. Francisco M. Carrasco González, profesor de Derecho Financiero, desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a nuestro Centro. Al no haberse recibido documentación adicional al respecto, se acuerda, a propuesta de varios de los asistentes, posponer el informe hasta conocer el emitido por el centro de origen y la dedicación docente del Prof. Carrasco para el curso próximo.

7.Ruegos y preguntas.

D. Rafael Padilla solicita que para las siguientes reuniones de elección de horarios se evite que en asignaturas cuya docencia es compartida entre varios profesores comparezca a las mismas el de mayor categoría y antigüedad, haciendo uso de tal condición en el orden de elección, cuando en realidad es el profesor que menos carga docente va a tener en la asignatura correspondiente. El Sr. Decano toma nota del ruego y lo llevará a la próxima reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González